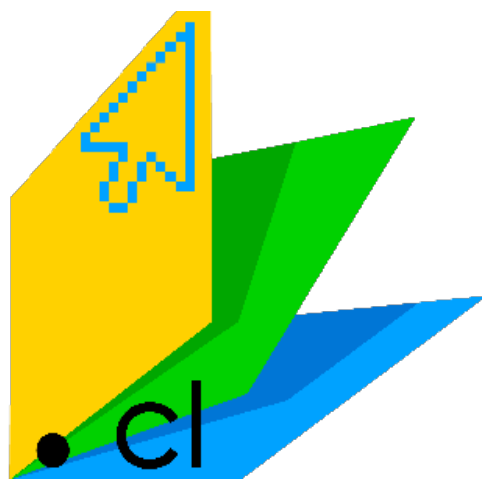




Líneas de colectivos de Vallenar se movilizan hoy por alza de combustibles

Paro de colectivos genera discrepancias en gremio y autoridades

Hoy a partir de las 09:00 de la mañana y hasta las 14:00 horas se realizará un paro de la locomoción colectiva en Vallenar, debido a las continuas alzas de los combustibles e insumos básicos. Johana González, dirigente y representante legal de la línea 17 de población Rafael Torreblanca, señaló que “mi línea va a apoyar el paro y se hará masivo. Se tomará ruta 5, acceso a Huasco y la idea es hacer sentir nuestro malestar por el alza de los combustibles, de insumos de nuestros vehículos, de las mantenciones y el poco apoyo que hemos tenido de parte del Gobierno para conductores y dueños de vehículos”. Por su parte, Verónica Santos, presidenta del gremio de la locomoción colectiva de Vallenar señaló que “es efectivo que se realizará un paro de vehículos... en Vallenar hay 11 líneas de colectivos y 5 líneas harán un paro que no está relacionado con temas locales, sino con el alza del combustible. Nos reunimos y tratamos de evitar esto, pero 5 líneas harán el paro. Desde la Delegación Provincial del Huasco, el delegado Rodrigo Loyola, señaló en un video junto a la presidenta de los gremios de colectivos de Vallenar, que “desmienten que se trate de un llamado legítimo y consensuado por los trabajadores del transporte”.

Crianceros de Freirina reciben apoyo por emergencia climática

PÁG 4

La acción obedece al mandato del Presidente Gabriel Boric, para la entrega de forraje a quienes, de alguna u otra manera, lo han pasado mal por las intensas lluvias que hace algunas semanas cayeron en el territorio.



Grupo investigativo MT-o reduce punto de venta de drogas en Huasco

PÁG 6



Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o), de la Policía e Investigaciones de Vallenar, realizaron un procedimiento en la comuna de Huasco que permitió la reducción de un punto de venta droga en esa comuna, operativo que dejó una detenida por el delito de tráfico de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades.



Luego de dos años se vuelve a realizar fiesta de la Virgen del Carmen

BÚSQUEDA En un sector cercano a su hogar, al norte de la vivienda, fue encontrado con vida el adulto mayor de Freirina que el miércoles en la tarde se extravió en Las Tablas.

PÁG8

EDITORIAL

Tomémonos en serio la seguridad vial

Opinión:

Volatilidad de la opinión pública

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Constitucional

Pág: 9

Especial Desierto Florido

Pág 5

Volatilidad de la opinión pública

Por Prof. Luis Oro Tapia
Académico Facultad de Gobierno UCEN

Iván Zamorano dijo, en junio de 2004, que no entendía porque este país destruía a sus ídolos. Recordé la frase de Zamorano a raíz de una columna de Daniel Matamala y otra de Rafael Gumucio. Ambos columnistas tratan con desdén o por lo menos con desdoro a Elisa Loncon.

Hace exactamente un año atrás ello era inconcebible. Y si algo así hubiese ocurrido los autores de las aludidas columnas hubiesen sido ‘funados’ o, como mínimo, severamente reprendidos por tratar con desenfado a una mujer que es, además, representante de un pueblo originario. Más aún: Elisa Loncon era un ícono y también (para no pocos) algo así como un ídolo en la acepción que Iván Zamorano le otorga a dicha palabra. Pero ya no lo es. Su buena estrella se extinguió de manera súbita.

El hecho de que, actualmente, Matamala y Gumucio no sean en modo alguno cuestionados por sus dichos es un indicador de cómo ha variado el registro de relaciones de poder en el transcurso de tan sólo un año. El clima político cambió. Claramente, la doctora Loncon fue despojada de los fueros con los cuales fue agraciada por la misma opinión pública que hoy inadvertidamente —y sin ningún tipo de comparsas— se los quita.

La caprichosa opinión pública ha devenido en diosa Fortuna y, como decía Nicolás Maquiavelo, ésta demuestra todo su poder donde no hay Virtud alguna. Me parece que tanto Zamorano como Maquiavelo, cada uno a su manera y con su respectivo lenguaje, brindan certeras pistas para comprender las venturas y desventuras de Elisa Loncon.

Tomémonos en serio la seguridad vial

Dr. Alejandro Torres Flores
Académico Escuela de Ingeniería, UCEN

Esta semana la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó eliminar la obligatoriedad de la enseñanza básica completa para obtener la licencia de conducir clases B, C y F; una muy mala noticia para nuestro país, considerando las estadísticas de accidentes de tráfico que hemos tenido en los últimos 20 años.

Algunas cifras: en el año 2000 hubo 40.926 accidentes con 1.698 fallecidos; en el año 2010 hubo 57.746 accidentes con 1.595 fallecidos; en el año 2021 hubo 80.751 accidentes de tránsito con 1.688 fallecidos. Es decir, en Chile se producen 221 accidentes de tránsito y fallecen 5 personas diariamente por esta causa (este promedio diario de fallecidos por accidentes de tránsito se ha mantenido durante los últimos 30 años), cifras que, a vista de nuestros legisladores, “justifican” bajar las exigencias para obtener licencia de conducir.

Dada la preocupante situación de accidentalidad y mortalidad en las calles y carreteras de Chile, las medidas deberían ir en el sentido opuesto, es decir, contar con planes y programas de seguridad vial que eduquen a los usuarios

desde edades tempranas, iniciando en la etapa preescolar, siguiendo durante toda la escolaridad hasta la enseñanza media, para finalizar en las Escuelas de Conductores, las cuales deberían ser controladas de manera periódica, revisando los contenidos de los cursos, los profesionales que dictan los cursos y la infraestructura mínima para funcionar. Debemos aprender de las políticas implementadas en países que han logrado disminuir los fallecidos por accidentes de tránsito, políticas que han sido actualizadas de manera periódica, aumentando las exigencias para obtener la licencia de conducir, donde se incluye el perfil psicológico del usuario del vehículo, asunto absolutamente necesario el día de hoy, solo vasta circular unos minutos por nuestro espacio vial para darse cuenta que la convivencia en el espacio público es muy mala y que la mayor parte de los usuarios no está dispuesto a modificar su conducta en virtud de una mejor y más segura circulación en el espacio vial. Si no nos tomamos en serio el problema de la (in)seguridad vial, las cifras de accidentes seguirán en aumento y se seguirán destruyendo las vidas de familias completas por la muerte de un ser querido, muertes que, de acuerdo con la experiencia internacional, se pueden evitar.

Crianceros de Cachiyuyo agradecen aporte de empresa



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los crianceros de la localidad de Cachiyuyo, agradecieron el importante apoyo que hizo la empresa Prime Energy, quienes durante la emergencia por contingencia climática en la comuna, hizo llegar a los vecinos fardos de pasto para los animales. Los vecinos manifestaron su agradecimiento con la empresa por una entrega que es vital para la sobrevivencia de los animales.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Desde Delegación Provincial y gremio colectivo señalan que son sólo 5 líneas de 11 que existen en la comuna

Líneas de colectivos de Vallenar se movilizan hoy por alza de combustibles

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hoy a partir de las 09:00 de la mañana y hasta las 14:00 horas se realizará un paro de la locomoción colectiva en Vallenar, debido a las continuas alzas de los combustibles e insumos básicos.

A través de un audio que se viralizó por redes sociales, se informa que se realizará esta movilización, donde las líneas de locomoción colectiva que votaron el paro se plegarán al movimiento durante la mañana, donde “la idea es hacernos sonar... nos vamos a tomar la ruta 5 sur y norte el acceso al interior, el acceso a Huasco, y la idea es que nadie pueda trabajar”, señala el audio viralizado.

Johana González, dirigente y representante legal de la línea 17 de población Rafael Torreblanca, señaló que “mi línea va a apoyar el paro y se hará masivo. Se tomará ruta 5, acceso a Huasco y la idea es hacer sentir nuestro malestar por el alza de los combustibles, de insumos de nuestros vehículos, de las mantenciones y el poco apoyo que hemos tenido de parte del Gobierno para conductores y duelos de vehículos”. Además de la línea 17, 5, 9 y 10 de población Rafael Torreblanca, se suman la línea 8 de población General Baquedano, se adhieren al paro de la locomoción colectiva de hoy.

González afirmó que son 150 vehículos que se adhieren al paro, más colectivos de la línea de Hermanos Carrera y General Ba-



Colectivos de líneas de población Rafael Torreblanca y de población Baquedano están llamando a movilizaciones para hoy / FOTO: ARCHIVO

quedano.

Carolina Flores de la línea 5 de población Baquedano señaló que el audio se filtró, pero confirmó que se realizará la paralización de vehículos. “Se van a cerrar accesos para realizar un paro de los particulares y locomoción colectiva... es una paralización pacífica y nuestra intención no es hacer desmanes, sólo manifestarnos por el alza de combustibles y si no es así, que el Gobierno nos dé un bono compensatorio”.

DISCREPANCIAS

Por su parte, Verónica Santos, presidenta del gremio de la locomoción colectiva de Vallenar señaló que “es efectivo que se realizará un paro de vehículos... en Vallenar hay 11 líneas de colectivos y 5 líneas harán un paro que no está relacionado con temas locales, sino con el alza del combustible. Nos reunimos y tratamos de evitar esto, pero 5 líneas harán el paro. Son alrede-

dor de 150 colectivos en estas 5 líneas, y en total somos 530, las demás líneas decidieron no hacer el paro. El resto de las líneas trabajará normal, y si no nos dejan trabajar, será Carabineros y la seremi de Transportes aplicar las medidas correspondientes”. “Nosotros a partir de agosto tenemos autorización para alzar las tarifas, y eso está ya consensuado, y aparecen estas personas haciendo un paro a espaldas mía, yo fui informada a raves de

un audio y jamás conversaron conmigo”, señaló la dirigente.

“Este paro nos resulta complejo, porque todos los dirigentes de las líneas saben que como gremio me he reunido en Santiago con los demás dirigentes del país para conseguir apoyo y bonos para la gente de la locomoción colectiva y todos estos esfuerzos que uno hace, estos dirigentes no lo tomaron en cuenta”, dijo Santos.

DELEGACIÓN

Desde la Delegación Provincial del Huasco, el delegado Rodrigo Loyola, señaló en un video junto a la presidenta de los gremios de colectivos de Vallenar, que “desmienten que se trate de un llamado legítimo y consensuado por los trabajadores del transporte”.

“Consideramos que no es justo, legítimo, y leal que unos pocos impidan el trabajo de la mayoría de sus compañeros transportistas que no adhieren a su negativa postura y les hagan perder un día de trabajo... y tampoco es justo que pretendan paralizar a toda una ciudad que durante las últimas dos semanas se ha debido refugiar de las inclemencias del clima”, dijo Loyola.

“Necesitamos dialogar y no amenazar, y las puertas de esta Delegación están abiertas para recibir a todos... sería insólito paralizar la ciudad cuando mas necesitamos trabajar y reactivarnos”

Autoridades regional y provinciales agilizan proceso de catastro viviendas afectadas por lluvias en la provincia

El equipo de profesionales de la Seremi de Desarrollo y Familia se desplegó en el territorio de la región durante el tiempo que ha durado la emergencia por el frente climático, conversando con las personas y apoyando a los municipios en coordinación con el Delegado Presidencial Regional Gerardo Tapia, el Delegado Presidencial Provincial Rodrigo Loyola, el Gobernador Regional Miguel Vargas, los equipos profesionales de las municipalidades y alcaldes de las provincias de Huasco y Copiapó. Durante las jornadas siguientes se contó con el acompañamiento del Coordinador Nacional de emergencias Miguel Grau en la capacitación a los equipos de encuestadores designados por las municipalidades de Alto de Carmen, Vallenar, Caldera y Freirina en el Sistema de Información Social en Emergencia (SISE) para levantar catastro de los efectos del evento climatológico del día 15 en adelante a través de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Además, se coordinaron reuniones con los alcaldes de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina, Huasco, Tierra Amarilla, Copiapó y Caldera de manera que los municipios catastren de manera correcta las viviendas y enseres afectados en el contexto del frente climático.

Al respecto la seremi de Desarrollo Social Yosselin Moyano afirmó que “hemos tomado contacto con los alcaldes y equipos municipales con el fin de apoyarlos y en especial a las personas y viviendas que pudieron verse afectadas como consecuencia de la emergencia climática del sistema frontal que vivimos. Desde ahí tomamos acuerdos y vamos a fortalecer a los equipos municipales de cara a esta y a las futuras emergencias de tal manera que podamos responder siempre más rápido y siempre de manera más concreta y efectiva para poder levantar la situación de la comuna, los informes y solicitar los apoyos correspondientes de parte del Estado. Estamos en un despliegue territorial de la mano de nuestro Delegado Presidencial Regional y nuestros delegados provinciales en toda la región de cara a la emergencia por eventuales precipitaciones que se ha declarado en nuestra región”. A su vez el delegado presidencial de la Provincia de Huasco, Rodrigo Loyola agregó que “nuestra Seremi Mideso ya activó el catastro Fide para ir en ayuda de las familias afectadas en la Provincia y hemos constatado con los Municipios que sus funcionarios están desplegados muy activamente levantando la información. Esto nos permitirá llegar con ayudas más potentes y pensando en la rehabilitación de los hogares y las viviendas dañadas de manera efectiva y concreta”.

Sectores como Los Bronces, Carrizalillo, Peña Blanca, entre otros

Crianceros de Freirina reciben apoyo por emergencia climática

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La acción obedece al mandato del Presidente Gabriel Boric, para la entrega de forraje a quienes, de alguna u otra manera, lo han pasado mal por las intensas lluvias que hace algunas semanas cayeron en el territorio. El seremi de Agricultura Ricardo Zamora sostuvo que "Nuestros equipos ya están desplegados por todo el territorio, nuestros prodesales y en conjunto con la Municipalidad de Freirina estamos en contacto con los crianceros de la comuna, así es que vamos a ir a los sectores a entregar ayuda. El mandato de nuestro Presidente es llegar a todos los confines de la región de Atacama, y es por eso que aunque haya un sólo agricultor, va a tener la relevancia para nuestro Gobierno y es por eso que vamos a estar ahí". Mientras que el alcalde Orellana, junto con agradecer la acción de Gobierno, comentó que "es una importante visita de las autoridades. Hemos tenido una extensa agenda de visitas a los diferentes sectores, le hemos podido contar a los seremis de algunos proyectos que ya estamos trabajando, por lo tanto, desde acá agradecer



el trabajo que está haciendo hoy día el Gobierno para trasladarse a cada una de las comunas", sostuvo. Majadas, sectores costeros como, Los Bronces, Carrizalillo, Peña Blanca, y otros puntos como Capote, El Sauce Pérez, Canutillo, entre otros, fueron los lugares donde el ganado caprino resultó afectado. De acuerdo a fuentes de la Municipalidad de Freirina, los crianceros que van a

recibir este beneficio son 90 vecinos aproximadamente. Se distribuirán más de 1300 fardos, para ir en ayuda de la comunidad. Para los crianceros, sin lugar a dudas este es un apoyo real y concreto en estos complejos momentos, primero por la crisis vivida con la extensa sequía, y luego estas lluvias que, si bien representan algo bueno para los agricultores, de igual forma produjeron una crisis con bajada de

quebradas, aislamiento, y el exceso de humedad en la pradera natural del territorio. Cabe mencionar que la ayuda, se genera desde el Gobierno Regional de Atacama con la coordinación desde el Ministerio de Agricultura y todos los servicios del agro, además de la coordinación del Prodesal de la Municipalidad de Freirina.

Servel llama a no confundir noticias con "fake news"



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde hace algún tiempo circulan a través de las redes sociales noticia, erróneas, directamente falsas, sesgadas con la intención de confundir a los electores, las cuales son viralizadas a través de redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp. Ante tal situación el Servicio Electoral en sus redes sociales realiza los desmentidos debiendo a través del monitorio permanente y la colaboración de la ciudadanía desmentir la cantidad de comentarios inexactos. La directora regional, María Isabel Barón Cailly, señala que para "una información fidedigna", es importante revisar y verificar el sitio oficial del Servicio Electoral, www.servel.cl, consultar en la oficina Regional calle Rodríguez N° 669 Copiapó, al fono consulta 6006000166 y no compartir la información falsa.

ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

FLOR DE SAN JOSÉ, AMANCAY *Balbisia peduncularis*



-  CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada
-  DISTRIBUCIÓN
Región de Arica y Parinacota hasta Región de Coquimbo
-  CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne
-  FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Subarbusto y arbusto
-  PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)
-  FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, pentámeras

AÑAÑUCA ROJA O DE FUEGO *Zephyranthes phycelloides*



-  CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada
-  DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama y Región del Maule
-  CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne
-  FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea
-  PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz tuberosa (bulbo)
-  FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos libres, trímeras

CRÓNICA

Consejeros regionales

Destacan inversión de 510 millones de pesos para becas de cultura y deporte

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un llamado a participar, realizaron los Consejeros y Consejeras Regionales de Atacama, en el Concurso de Becas Regionales de Cultura y Deporte de la glosa presupuestaria del 7% a cargo del Gobierno Regional. Tras la aprobación de los recursos, por parte del Consejo Regional, por un total de 510 millones de pesos, distribuidos en 255 millones para cada beca, se espera continuar apoyando iniciativas culturales de artistas y jóvenes talentos, así como a deportistas con proyección al alto rendimiento de la región. El objetivo de las becas, en el caso de deporte, es poder otorgar recursos acordes a las necesidades de los deportistas de alto rendimiento y a los deportistas de proyección nacional e internacional de la región, para la mantención, preparación y participación en competencias deportivas o eventos deportivos de altos niveles de calidad, contempladas en los calendarios oficiales de sus respectivas federaciones nacionales e internacionales y que este se enmarque dentro del plazo establecido para la ejecución de la beca deportiva. De acuerdo a esto, el Presidente de la Comisión de Deportes, del Consejo Regional



de Atacama, Patricio Alfaro, señaló que “hago un llamado a toda la comunidad deportiva de la región para que puedan ser participantes de esta importante beca de deportista destacado, recursos que son aprobados por el Consejo Regional, por lo que insto a todas las organizaciones sin fines de lucro para que puedan presentar a sus deportistas de alto rendimiento para así tener una capacitación más excepcional para el año 2022”. La autoridad agregó que “estas becas son de interés para aquellos deportistas que tienen un don especial y que les permitirá fortalecer sus distintas disciplinas, por eso hago este llamado para no dejar pasar esta oportunidad que es tan relevante para los deportistas de Atacama”, expresó el Consejero Alfaro. Mientras que, en el caso

de la beca de cultura, su objetivo es fomentar el acceso a la formación y educación en las artes y la cultura, el desarrollo de capacidades y expresiones de artistas, de creadores, agrupaciones artístico-culturales y jóvenes talentos del territorio. Además de apoyar la circulación regional, nacional y/o internacional de las expresiones artísticas de la región de Atacama. El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, del Consejo Regional de Atacama, Consejero Roberto Alegría, expresó que “invito a todas las instituciones y a los jóvenes artistas y los talentos para que postulen y así puedan aprovechar esta iniciativa que está entregando el CORE a través del Gobierno Regional. Queremos fortalecer a todos los talentos artísticos regionales tanto las temáticas de

música, danza, teatro, pintura, literatura”. El proceso de postulación al concurso de becas de cultura y de deporte, comprende la formulación técnica del proyecto y la presentación de la documentación requerida. Ambos actos, se realizarán en una única modalidad a través de un sistema de postulación en línea www.fondos.gob.cl. El plazo para postular finaliza el día 4 de agosto de 2022. Posteriormente, se espera entregar los recursos la primera quincena de septiembre del 2022 y los becarios tendrán 7 meses (beca deporte) y 5 meses (beca cultura) para ejecutar sus iniciativas. Cabe destacar que, para la Beca de Deporte, pueden postular como patrocinante todos los clubes y/o asociaciones deportivas de la región con personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años inscrito en el registro nacional de organizaciones deportivas del Instituto nacional del Deporte. En tanto, para la Beca de Cultura, podrán participar cualquier institución privada sin fines de lucro en calidad de patrocinante, con domicilio en la región de Atacama y que cuenten con personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.

Municipio de Vallenar trabaja para encuestar hogares tras temporal

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En un despliegue inédito, los Equipos municipales, apoyados por dirigentes vecinales de prácticamente todos los sectores de la comuna, además de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, han visitado y tomado contacto con alrededor de 800 hogares, para la aplicación de la ficha FIBE, que es el instrumento oficial, a través del cual este ministerio determina la forma en que irá en ayuda de las familias afectadas por los temporales. Es importante señalar que para la aplicación de estas fichas existe un plazo legal tras ocurrida la emergencia, el cual vence el próximo lunes, por lo que incluso los equipos comenzaron a trabajar el fin de semana recién pasado, para aprovechar al máximo el poco tiempo disponible para este proceso que busca obtener mayores recursos desde el nivel central para llegar con ayuda para las familias afectadas, y también para la realización de obras públicas de infraestructura, como también programas de mejoramiento de techumbres en una comuna donde la calidad de la vivienda es, mayoritariamente, precaria, y que los pasados eventos climáticos han dejado al descubierto.



Junta de Vigilancia
de la cuenca del
RÍO HUASCO
y sus afluentes

EFICIENCIA HÍDRICA

AHORRO DE AGUA



TOMA DUCHAS BRIEVES
DE 5 MINUTOS



UTILIZA TU LAVADORA
CON CARGA COMPLETA



PREFIERE REGAR
DE NOCHE





Fondo
ProAgua



www.riohuasco.cl

Hay una entretenida cartelera cultural

Con la obra “Incendies” se inició interesante ciclo de cortometrajes “Cine en tu Museo”

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una interesante alternativa de recreación y apreciación cultural se está ofreciendo en el Museo Provincial del Huasco “Alfonso Sanguinetti Mulet” y que consiste en la exhibición de una serie de cortometrajes y trabajos audiovisuales, principalmente de creadores locales, y que desde su inauguración, con la muestra de la obra audiovisual experimental “Incendies” se espera continuar atrayendo público hasta este espacio cultural. En la obra “Incendies” participa la actriz y comunicadora escénica vallerarina, Claudia Monardes, quien junto al actor Sebastián Gajardo, protagonizan este trabajo actoral y audiovisual, en la cual intervinieron desde imágenes tomadas con celulares hasta el trabajo conjunto entre el director y un equipo profesional de edición, todos también de origen atacameño. Claudia Monardes, se refirió a este trabajo presentado en el Museo Provincial, señalando que presentamos esta obra con un público muy agradable, con el cual también pudimos conversar, ellos pudieron hacer sus preguntas de acuerdo al proceso de creación y al rol del actor en un



montaje audiovisual” agregando que esta obra se fue armando de manera on line durante los meses de pandemia. Sebastián Gajardo, actor y dramaturgo atacameño, señaló que la obra “Incendies” responde a una inspiración de un escritor de Valparaíso, en base a monólogos que se fueron ensamblando incluso con imágenes de paisajes de la región de Atacama. Proceso sin duda arduo pero que al final tuvo los resultados esperados por sus

creadores. De esta manera se inició este ciclo de cortometrajes “Cine en tu Museo” el cual en su próxima sesión, programada para el próximo miércoles 27 de julio, contará con la obras “Recreo” y “Ver para creer” del realizador Francisco Araya. Finalmente, Victoria Araya, encargada del Museo provincial del Huasco, realiza la invitación a la comunidad para que participe activamente en este interesante ciclo audiovisual.

Grupo investigativo MT-o reduce punto de venta de drogas en Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o), de la Policía e Investigaciones de Vallenar, realizaron un procedimiento en la comuna de Huasco que permitió la reducción de un punto de venta droga en esa comuna, operativo que dejó una detenida por el delito de tráfico de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades. Los oficiales policiales llevaron a cabo una investigación para poder dar con el punto de comercialización de droga, efectuando el procedimiento que tuvo como resultados la incautación de cannabis, dinero en efectivo y otros elementos utilizados para la dosificación de las sustancias ilícitas. “El trabajo del grupo investigativo MT-o apunta a combatir los puntos de distribución de droga en pequeñas cantidades. Es una labor cuyo objetivo es brindar a la comunidad una sensación de seguridad devolviendo los espacios públicos que hoy, lamentablemente se utilizan para la comercialización de droga. Es importante incentivar la denuncia anónima, ya que el trabajo en conjunto con la ciudadanía nos permite llevar a cabo la reducción de puntos de venta de sustancias ilícitas”, señaló el subprefecto Javier Cerda, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Vallenar. La imputada, de 26 años y nacionalidad chilena, fue detenida y puesta a disposición del Juzgado de Garantía de la comuna de Freirina.

CALENDARIO

DISFRUTA TUS VACACIONES DE INVIERNO EN VALLENAR

MUSEO DEL HUASCO

CUÉNTAME QUE TE CUENTO:

Soñemos e imaginemos a través de la aventura del cuenta cuentos.

Viernes 15 y 22 a las 11 hrs.

JUGANDO CON EL ABUEL@:

Ven junto a tu abuel@ a crear juguetes y juegos rememorando nuestra historia.

Martes y Jueves a las 11 hrs.

RECORRIDOS GUIADOS:

Recorridos por nuestra historia, junto a tu familia u organizaciones.

Lunes a Viernes 10:30 - 12:30 - 16:00 hrs.

MUSEO ABIERTO:

Panorama ideal para los fines de semana y descubrir en familia parte de nuestra historia.

Sábados de 11:30 a 13:00 hrs.

TRADICIONES DEL RÍO HUASCO:

Ven, conoce y descubre oficios y saberes de cultores del Río Huasco

Desde el 13 al 27 de 08:30 a 17:30 hrs.

CINE INFANTIL:

Disfruta junto a la familia cortometrajes inspirados en historias del Norte de Chile.

Miércoles a las 11:00 hrs.

TE DEFENDEMOS, ESTAMOS CONTIGO SIEMPRE

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

ATACAMA
CONSTITUYENTE

CONOCE LOS 10 PILARES

FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN



@ATACAMACONSTITUYENTES



arma
ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA



FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOS: Redes Sociales - Cedidas



En Alto del Carmen se celebró la fiesta religiosa de la Virgen del Carmen.



Los bailes religiosos y los niños muestran su devoción a la Virgen.

Celebran Fiesta de la Virgen del Carmen tras dos años



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS



CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ

 teloarmo84@gmail.com

 [teloarmo84patricio](https://www.facebook.com/teloarmo84patricio)

 +56 9 91062179

PROCESO CONSTITUCIONAL

Lea y tome decisiones informado. No crea lo que dicen las redes sociales sin confirmar

Derechos Fundamentales (art. 51 al 57)

Artículo #51

Vivienda

1. Toda persona tiene el derecho a una vivienda digna y adecuada, que permita el libre desarrollo de una vida personal, familiar y comunitaria.
2. El Estado tomará las medidas necesarias para asegurar su goce universal y oportuno, contemplando, a lo menos, la habitabilidad, el espacio y equipamiento suficientes, doméstico y comunitario, para la producción y reproducción de la vida, la disponibilidad de servicios, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación apropiada, la seguridad de la tenencia y la pertinencia cultural de las viviendas, conforme a la ley.
3. El Estado podrá participar en el diseño, la construcción, la rehabilitación, la conservación y la innovación de la vivienda. Considerará particularmente en el diseño de las políticas de vivienda a personas con bajos ingresos económicos o pertenecientes a grupos de especial protección.
4. El Estado garantiza la creación de viviendas de acogida en casos de violencia de género y otras formas de vulneración de derechos, según determine la ley.
5. El Estado garantiza la disponibilidad del suelo necesario para la provisión de vivienda digna y adecuada. Administra un Sistema Integrado de Suelos Públicos con facultades de priorización de uso, de gestión y disposición de terrenos fiscales para fines de interés social, y de adquisición de terrenos privados, conforme a la ley. Asimismo, establecerá mecanismos para impedir la especulación en materia de suelo y vivienda que vaya en desmedro del interés público, de conformidad con la ley.

Artículo #53

Seguridad

1. Derecho a vivir en entornos seguros y libres de violencia. Es deber del Estado proteger en forma equitativa el ejercicio de este derecho a todas las personas, a través de una política de prevención de la violencia y el delito que considerará especialmente las condiciones materiales, ambientales, sociales y el fortalecimiento comunitario de los territorios.
2. Las acciones de prevención, persecución y sanción de los delitos, así como la reinserción social de las personas condenadas, serán desarrolladas por los organismos públicos que señalen esta Constitución y la ley, en forma coordinada y con irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo #55

Semillas

El Estado garantiza el derecho de campesinas, campesinos y pueblos y naciones indígenas al libre uso e intercambio de semillas tradicionales.

Artículo #57

derecho humano al agua

1. Toda persona tiene derecho humano al agua y al saneamiento suficiente, saludable, aceptable, asequible y accesible. Es deber del Estado garantizarlo para las actuales y futuras generaciones.
2. El Estado vela por la satisfacción de este derecho atendiendo las necesidades de las personas en sus distintos contextos.



Artículo #52

Ciudad y territorio

1. El derecho a la ciudad y al territorio es un derecho colectivo orientado al bien común y se basa en el ejercicio pleno de los derechos humanos en el territorio, en su gestión democrática y en la función social y ecológica de la propiedad.
2. En virtud de ello, toda persona tiene derecho a habitar, producir, gozar y participar en ciudades y asentamientos humanos libres de violencia y en condiciones apropiadas para una vida digna.
3. Es deber del Estado ordenar, planificar y gestionar los territorios, las ciudades y los asentamientos humanos; así como establecer reglas de uso y transformación del suelo, de acuerdo con el interés general, la equidad territorial, sostenibilidad y accesibilidad universal.
4. El Estado garantiza la protección y el acceso equitativo a servicios básicos, bienes y espacios públicos; la movilidad segura y sustentable; la conectividad y seguridad vial. Asimismo, promueve la integración socioespacial y participa en la plusvalía que genere su acción urbanística o regulatoria.
5. El Estado garantiza la participación de la comunidad en los procesos de planificación territorial y políticas habitacionales. Asimismo, promueve y apoya la gestión comunitaria del hábitat.



Artículo #54

Soberanía alimentaria

1. Es deber del Estado asegurar la soberanía y seguridad alimentaria. Para esto promoverá la producción, la distribución y el consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación sana y adecuada, el comercio justo y sistemas alimentarios ecológicamente responsables.
2. El Estado fomenta la producción agropecuaria ecológicamente sustentable.
3. Reconoce, fomenta y apoya la agricultura campesina e indígena, la recolección y la pesca artesanal, en tanto actividades fundamentales para la producción de alimentos.
4. Del mismo modo, promueve el patrimonio culinario y gastronómico del país.



Artículo #56

Alimentación saludable

1. Toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, saludable, suficiente, nutricionalmente completa y pertinente culturalmente. Este derecho comprende la garantía de alimentos especiales para quienes lo requieran por motivos de salud.
2. El Estado garantiza en forma continua y permanente la disponibilidad y el acceso a los alimentos que satisfagan este derecho, especialmente en zonas aisladas geográficamente.



Vota informado
el 4 de septiembre

